BASES BECA
ICPNA USA

La Beca ICPNA USA es un beneficio para diez alumnos que culminen los tres años de estudio de nuestro Programa de inglés para Jóvenes y Adultos con el más alto rendimiento académico.

El Instituto Cultural Peruano Norteamericano tiene el compromiso con su comunidad de alumnos de brindar un servicio que permita alcanzar la excelencia académica y por tanto un completo dominio de las habilidades necesarias para comunicarse en inglés. Con el objetivo de alcanzar esta meta, se creó la beca de reconocimiento al esfuerzo denominada "Beca ICPNA USA", que reconoce a nuestros alumnos más destacados, con la oportunidad de conocer la cultura de los Estados Unidos de América, desde una perspectiva completamente distinta.

La beca consiste en asistir a un curso intensivo de inglés por cuatro semanas en una universidad o college en los Estados Unidos de América que el ICPNA determine cada año, así como a practicar el idioma con nativo hablantes fuera de clase. Además de tener la oportunidad de fortalecer su aprendizaje del idioma inglés, los becarios estarán inmersos en la cultura norteamericana. Durante el viaje tendrán además la oportunidad de visitar lugares icónicos de esta cultura lo cual contribuirá a profundizar su conocimiento sobre la misma.

★ CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESELECCIÓN:

a) La beca se otorga a los 10 primeros puestos, determinados por estricto orden de mérito.

b) Se toma en cuenta a aquellos alumnos que obtienen los más altos promedios, de mayor a menor, considerándose 100 el mayor puntaje y 97 el menor (se incluye a los alumnos que tengan de 96.45 para arriba a efectos de redondear a 97).

c) Se considera solo a los alumnos que hayan estudiado los 12 cursos del nivel Básico, los 12 del nivel Intermedio y los 12 del nivel Avanzado en el ICPNA, en un plazo no mayor de 48 meses antes de la selección. El promedio se obtiene considerando los tres niveles mencionados.

d) Participan todos aquellos alumnos que hayan terminado el nivel Avanzado entre los meses de diciembre 2025 y noviembre 2026.

e) Los alumnos preseleccionados deben haber obtenido un puntaje mínimo de B2 (Intermedio Alto) en cada sección del examen internacional que le corresponde en el nivel Avanzado. En el caso que haya dos o más alumnos que califican con el mínimo de B2 en cada sección del examen internacional y que cumplan con los mismos requisitos se toma en cuenta la nota más alta obtenida en cada sección del examen internacional.

f) Los alumnos seleccionados deben tener un mínimo de 18 años cumplidos a la fecha de inicio de la preselección.

g) No califica aquel alumno que ingrese al programa académico por examen de clasificación y no estudia los 36 cursos del programa.

h) No califica aquel alumno que repite algún curso, salvo el que obtuvo nota 40 (que no asistió a pesar de haberse matriculado).

i) El alumno candidato es responsable de mantener sus datos actualizados en la base de datos mediante el aplicativo ICPNA o a través de los diferentes canales de atención.

j) El alumno candidato debe llenar una ficha de Inscripción con sus datos y los de sus familiares directos.

k) El alumno candidato debe asistir a una entrevista presencial en nuestras instalaciones con los miembros de la familia registrados en dicha ficha. El alumno candidato preseleccionado es responsable de ingresar información fidedigna.

★ ANUNCIO DE SELECCIÓN FINAL:

Para el otorgamiento de la beca, se sigue el siguiente proceso:

a) Se envía una carta por correo electrónico registrado en nuestra base de datos a cada uno de los Becarios seleccionados informándoles que han sido elegidos como beneficiarios de la Beca ICPNA USA.

b) Los Becarios deben responder su aceptación o declinación de la beca por el mismo medio en un plazo no mayor de tres (3) días útiles contados desde el envío de la carta. De no responder dentro del plazo indicado, se entiende que declina la beca.

c) Si por alguna razón el Becario no puede viajar en la fecha prevista, este debe manifestar su declinación del proceso de selección de manera expresa por correo, renunciando a la posibilidad de acceder nuevamente a la beca; y se considera al siguiente alumno candidato de la lista en estricto orden de mérito general.

★ COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

a) Los becarios se comprometen a tener todo listo oportunamente para la fecha del viaje y, de surgir algún imprevisto que les impidiera viajar, deben notificar al ICPNA al día siguiente de surgido el evento mediante documento presentado a la Gerencia Académica y Servicios Internacionales, a través del buzón de correo:
becaicpnausa@icpna.edu.pe

b) El becario es responsable de la obtención de la visa que es otorgada por el Consulado de la Embajada de los Estados Unidos de América y de los costos asociados a la cita con la embajada y el SEVIS.

c) Los estudiantes que viajan con la Beca ICPNA USA deben firmar un compromiso con la institución para cumplir con ciertas responsabilidades incluyendo ofrecer entrevistas y autorizar la grabación de sus imágenes en videos y fotografías durante el viaje, para su posterior publicación en la página web y redes sociales del ICPNA. Asimismo, se comprometen a dar un testimonio sobre su experiencia en el curso intensivo de inglés y lo que aprendieron de la cultura estadounidense, al regreso del correspondiente viaje, al personal del ICPNA destacado a dichos efectos.

d) Los becarios deben asistir a una charla de preparación en la fecha señalada por el área responsable, en la que reciben instrucción sobre la cultura estadounidense, cómo manejarse en una universidad/college, vestimenta a llevar y toda información para hacer de su aprendizaje y estadía en los Estados Unidos de América, un éxito.

Nota: El ICPNA se reserva el derecho a variar las bases para acceder a la beca cuando lo considere necesario. El viaje se programa entre los meses de junio y julio de cada año, siempre que la institución lo estime conveniente y de acuerdo al contexto social y sanitario.

ICPNA

AGOSTO 2026 ★